



MINISTERIO DE HACIENDA Y
FINANZAS PUBLICAS
GOBIERNO DE LA RIOJA

NOTA M.H y F.P. N° 211
LA RIOJA, 03 JUN 2026

A LA GERENCIA TÉCNICA Y DE VALORES NEGOCIABLES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CDOR. ROBERTO J. CHIARAMONI
S...../.....D

REF.: "BONO DE CONVERSIÓN - PROVINCIA DE LA RIOJA CON VENCIMIENTO EN
2031".

AVISO DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de poner en conocimiento de los tenedores de los títulos de referencia, con derecho al cobro, que el día 16 de junio de 2026 se pondrán a disposición los montos correspondientes al pago del décimo séptimo servicio (17°) intereses de los mismos.


1. Monto en concepto de Intereses que se pagarán en Pesos Argentinos (ARS): Pesos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Ochocientos Veinte Con 72/100 (\$76.421.820,72).
2. Periodo que comprende el servicio de intereses: 16/03/26 al 16/06/26.
3. Tasa Anual (Badlar): 23,828390%
4. Tasa del periodo: 0,0500504991883526
5. Frecuencia de Pago de Intereses: trimestral
6. Convención de Intereses: (actual/actual)
7. Denominación Mínima: Valor Nominal Original Pesos Uno (VNO \$1)
8. Moneda de Pago: Pesos Argentinos (ARS).



MINISTERIO DE HACIENDA Y
FINANZAS PUBLICAS
GOBIERNO DE LA RIOJA

9. Fecha efectiva en que se pondrá a disposición de los titulares los importes citados de intereses:
16/06/2.026.
10. Nombre del agente pagador: Banco de la Nación Argentina.
11. Domicilio: Bartolomé Mitre 326 – CABA.
12. Especie: CVSA 42520

Sin otro motivo, saludo a Usted atentamente.



Orlando Fabián Blanco Gómez
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas